RESOLUCIÓN Nº 173 / 2018

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION Nº 125/2018, QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 CON ID Nº 339.788, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOCALES DEL INDI – AD REFERENDUM.

Asunción, 02 de abril. de 2018.-

VISTO: La Resolución Nº 125/2018, por la cual se adjudica el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 con Id Nº 339.788, para la Prestación de Servicios de Limpieza de Locales del INDI – Ad Referendum, de fecha 02 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO Que, según el Complemento del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 26 de marzo del 2018, el Comité de Evaluación ha elevado su informe a la Presidencia, en la que se ratifica la adjudicación a la Empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por haber sido evaluada su oferta como conveniente,

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1º) **Ratificar** la Resolución Nº 125/2018, "Por la cual se Adjudica el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 con ID Nº 339.788, para la Prestación de Servicios de Limpieza de Locales del INDI – Ad Referendum a la Empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L".

Art. 2º) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Aldo Cesar Zaldívar Amarilla
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena